



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEEJA/0172/2026
Oficio de Solicitud No. IEEA/DDG/IEEJA/SP/18/2026
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2026	1	Confianza 349	CCE300	Secretaría Particular	Secretario Particular	Dirección General
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
Manuel Alfredo	Rodríguez	Castillo	Acudir a la entrega de certificados con el Tecnológico de Cancún y la Coordinación de Zona 03, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo los días 12 y 13 de marzo del 2026.			0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900652877019 67				0
R.F.C.	ROCM-800724-LH1					
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Cancún	Acudir a la entrega de certificados con el Tecnológico de Cancún y la Coordinación de Zona 03, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo los días 12 y 13 de marzo del 2026.
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión		
Terrestre		SI NO X		Salida (día/mes/año) Regreso (día/mes/año)		
				12/03/2026 13/03/2026		
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					\$ 1,876.96	

PERSONA COMISIONADA
AUTORIZACION
C. MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ CASTILLO
SECRETARIO PARTICULAR
MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA
MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TITULAR
MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.